# Fondo de Conservación Vial

## MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA CA08W, TRAMO: CA01W (EL POLIEDRO)- SONSONATE, TRAMO IV

| | |
|---|---|
| Institución: | Fondo de Conservación Vial |
| Año: | 2018 |
| Nombre de la obra: | MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA CA08W, TRAMO: CA01W (EL POLIEDRO)- SONSONATE, TRAMO IV |
| Ubicación exacta: | comprendido entre el desvío al municipio de San Julián y el inicio del By Pass de Sonsonate |
| Fecha de inicio de la obra: | 2018-03-09 |
| Número de beneficiarios: | 30000 |
| Costo total de la obra: | 13867780.52 |
| Tiempo de ejecución: | 360 DIAS |
| Nombre del responsable de la obra: | GERENCIA TECNICA |
| Fuente de financiamiento: | FONDO GENERAL |
| Empresa o entidad ejecutora: | DISA S.A. de C.V. |
| Empresa o entidad supervisora: | CONSULTA S.A. de C.V. |
| Código de contrato: | LP 035/2018 |
| Garantías: | CLAUSULA DECIMA PRIMERA: GARANTIAS. El contratista se obliga a rendir a favor del FOVIAL las garantías establecidas en los documentos contractuales, en los plazos, por los montos y con los requisitos establecidos en dichos documentos, aceptando las consecuencias que en los mismos se establece para la falta de presentación o presentación tardías de las expresadas garantías. |

| | |
|---|---|
| **Forma de pago:** | **CLAUSULA TERCERA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. Por los trabajos correspondientes al objeto de este contrato, el FOVIAL pagará al contratista la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($13,867,780.52), incluido el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. La forma de pago será por costos unitarios de acuerdo a las cantidades de obras realizadas y al plan de oferta presentado por el contratista. Los pagos al contratista serán aprobados por el funcionario del FOVIAL que corresponda. La liquidación final del contrato se hará después de haber sido completado y aceptado el trabajo de acuerdo con lo dispuesto en los documentos contractuales.** |